CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4669535255

Póliza Nro.: 1402000187	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80018641-9	Asegurado: ALFA Y OMEGA SA

Domicilio: PEDRO GETTO N°355 C/ RÍO YPANE

Localidad: FERNANDO DE LA MORA - PARAGU/

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
10/02/2022	12:00 hs. de 13/01/2022	12:00 hs. de 15/06/2022	153	Gs. 499.684.754

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.431.636
I.V.A. s/Prima	143.164
Premio	1.574.800
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.574.800

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.574.800
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/02/2022	1.574.800
TOTAL		1.574.800

Emitido en ASUNCION, 10 de febrero de 2022

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

Renueva a la Póliza: 1402000152

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0034	Según Res.: 430/99	Fec. 30/09/1999	

Agente: COLMAN BRITOS, JESSICA ROMINA
Dir.: MCAL. LOPEZ E/ SARAVI.-
Matricula: 2198 Tel: 689-1000

Codigo de Seguridad: 4669535255

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Objeto Asegurado: "Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Ytay". ID N°373.736 - Interés Asegurable: Amparar las pérdidas o daños a los bienes objeto de la Construcción por causa de un hecho súbito, accidental e imprevisto que sea consecuencia directa de la ocurrencia de cualquiera de los riesgos cubiertos, según se define en la sección "Cobertura" descrita más adelante., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Noventa Y Nueve Millones Seiscientos Ochenta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Y Cuatro)	499.684.754
	TOTALES	499.684.754

SECCIÓN: TODO RIESGO PARA CONTRATISTA.

Coberturas:

Amparo "A": Daños Materiales (Obras); Este seguro cubre, según se menciona en la Parte Descriptiva, los daños materiales que sufran los bienes asegurados por cualquier causa que no sea excluida expresamente a continuación y que no pudiera ser cubierta bajo las coberturas adicionales de la cláusula 2.

Amparo "B": Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica;

Amparo "C": Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Amparo "D": Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección Gral. de Desarrollo Urbano
Recibido: Andrea
Fecha: 16/05/22
Folio: 378 Firma: 742